



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

Salta, 16 NOV 2001  
Expediente N° 12.167/01

602/01

VISTO las presentes actuaciones a través de las cuales la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, Miembro de la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo de esta Facultad, solicita que la asignación de puntos existentes de la Facultad sean tratados por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas; y

**CONSIDERANDO:**

Que los distintos Departamentos de esta Facultad elevaron las necesidades con pedidos de cargos, aumentos de dedicación y jerarquización.

Que del análisis realizado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas surge como necesario ampliar la dedicación de algunos docentes, para continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas.

Que por razones presupuestarias no es posible la cobertura de cargos vacantes, ni la creación de los mismos.

Que el incremento de las necesidades de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I requiere una mayor dedicación de la docente responsable de la materia, Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM, por cuanto la Auxiliar docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva A.S. Viviana JORGE se encuentra con reducción horaria, a partir del 08 de Agosto de 2.001 y por el término de seis meses.

Que la Dirección Administrativa Económica emitió un informe de la Ejecución de Gastos en Personal – Inciso I.

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Extraordinaria N° 09/01 del 23 de Octubre de 2.001)

**RESUELVE:**



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

Salta, 16 NOV 2001  
Expediente N° 12.167/01

602/01

**ARTICULO 1°.-** Modificar la situación de revista de la Lic. **Mónica SACCHI de VAN DAM**, D.N.I. N° 11.018.995, de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva a Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva, para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I, a partir del 01 de Noviembre de 2.001 y mientras dure la licencia por mayor jerarquía de la Lic. Sara Elena ACOSTA.

**ARTICULO 2°.-** Imputar el gasto que demande la presente modificación en el cargo de Profesor Regular adjunto con dedicación Exclusiva de la Lic. Sara Elena ACOSTA, vacante por licencia de mayor jerarquía.

**ARTICULO 3°.-** Dejar establecido que la presente modificación dispuesta en el Artículo 1° , caducará inmediatamente en el supuesto que el titular del cargo utilizado se reintegre a su cargo.

**ARTICULO 4°-** Establecer que la docente mencionada en la presente Resolución deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este cambio de dedicación y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud..

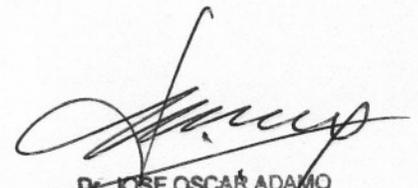
**ARTICULO 5°.-** Dejar establecido que la Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM deberá pasar por la Sección de Personal dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

**ARTICULO 6°.-** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada a sus efectos.-

img

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud